



ADQUISICIONES DIDECO

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5040-4-LE20, "RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN";

DECRETO ALCALDICIO N° 2.2571

QUILLÓN, 14 JUL 2020

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. El servicio denominado **"RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN";**
3. Las Bases administrativas especiales y especificaciones técnicas denominado **"RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN";**
4. Ficha Técnica N°129, de fecha 12 de mayo de 2020;
5. Decreto Alcaldicio N°2.076, de fecha 18 de junio de 2020, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87/20 de fecha 30 de abril de 2020, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
7. Licitación Pública ID 5040-4-LE20;
8. Acta de apertura electrónica de fecha 02 de julio de 2020;
9. Acta de Evaluación de fecha 13 de julio de 2020;
10. Decreto Alcaldicio N°2.065, de fecha 15 de junio de 2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón;
11. Decreto Alcaldicio N° 2.085, de fecha 19 de junio de 2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
12. Decreto Alcaldicio N° 2.112, de fecha 23 de junio de 2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°2.163, de fecha 30 de junio de 2020, que prorroga emergencia sanitaria comunal por brote y propagación del virus Covid-19 y acoge protocolo de prevención Covid-19 para funcionarios/as públicos y espacios de atención a la ciudadanía;
14. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2020;
15. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
16. Decreto N°1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;

17. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
18. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1998, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 5040-4-LE20, denominada "**RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN**".
- Que los Oferentes ESTUDIO BOLARIA ARQUITECTURA LIMITADA RUT: 76.507.107-0, SOCIEDAD VALENZUELA SPA RUT: 77.059.157-0 y AUTOMATIC MOTOR LTDA. RUT: 76.736.641-8, No cumplen con los requisitos establecidos en el Punto 12.1 de las Bases Administrativas Especiales, puesto que no presenta el 100% de los documentos solicitados.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, la licitación pública ID 5040-4-LE20, denominada "**RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN**", puesto que los Oferentes ESTUDIO BOLARIA ARQUITECTURA LIMITADA RUT: 76.507.107-0, SOCIEDAD VALENZUELA SPA RUT: 77.059.157-0 y AUTOMATIC MOTOR LTDA. RUT: 76.736.641-8, No cumplen con los requisitos establecidos en el Punto 12.1 de las Bases Administrativas Especiales, puesto que no presenta el 100% de los documentos solicitados, quedando Fuera de Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

MGVL/aaa

DISTRIBUCION VÍA CORREO ELECTRÓNICO

-SECRETARIA MUNICIPAL

-ADQUISICIONES DIDECO



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA “RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN”

En la comuna de Quillón a 13 de julio de 2020 se constituye comisión de evaluación de la licitación “RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN” publicada a través del portal de mercado público, con fecha 24 de junio de 2020 individualizada bajo la ID 5040-4-LE20 y constituida de acuerdo a las bases administrativas y ratificada por el decreto municipal N° 2.076 de fecha 18.06.2020 por los siguientes funcionarios:

Nombre del funcionario	Cargo
María Gabriela Vallejos Landaur	Directora Dideco
Fabiola Estay Sepúlveda	Asistente Social Dideco
Miguel Inostroza Escobar	Profesional SECPLAN
Edgardo Carlos Hidalgo Varela	Secretario Municipal Ministro de Fe

Presentaron ofertas los siguientes oferentes:

N°	Oferente	R.U.T
1	ESTUDIO BOLARIA ARQUITECTURA LIMITADA	76.507.107-0
2	SOCIEDAD VALENZUELA SPA	77.059.157-0
3	AUTOMATIC MOTOR LTDA.	76.736.641-8

Evaluación de Licitación ID 5040-4-LE20	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
Monto ofertado Neto	\$7.391.078.-	\$6.319.600.-	\$7.378.985.-
Documentación administrativa, según el punto 12.1 de las bases administrativas.			
A) Formulario Anexo N°1, Identificación del Oferente	SI	SI	SI
B) Si el oferente fuese persona natural, debe presentar fotocopia, legalizada ante notario, del título profesional que lo califica como competente, de acuerdo a la ley de urbanismo y construcción.			
C) Formulario Anexo N°2, Hoja Declaración Jurada Simple.	SI	SI	SI
D) Documento que certifique la Inscripción vigente del Registro	NO	NO	NO



de Contratista, extendido con una antigüedad no superior a 30 días corridos de la fecha de la Apertura, por el Registro correspondiente.			
E) Fotocopia de la Patente Comercial, en la cual se verifique que se encuentra vigente y que se habilita al proponente para ejercer en el rubro.	NO	NO	NO
F) Acta de Visita de Terreno, donde conste que el oferente concurrió a la visita a terreno contemplada en el punto N°9 de las presentes bases.	SI	SI	SI
G) Copia firmada por el oferente de foro de preguntas y respuestas de la licitación, expuesta en el portal www.mercadopublico.cl .	SI	NO	SI

Documentación Técnica, según el punto 12.2 de las bases administrativas	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
A) Formulario Anexo N°3, Programa de trabajo, indicando los tiempos necesarios (semanas) para el desarrollo de las obras (según itemizado de presupuesto detallado).	SI	SI	SI
B) Formulario Anexo N°4, Plazo de Ejecución de la Obra, días corridos.	SI	SI	SI

Documentación Económica, según el punto 12.3 de las bases administrativas	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
A) Formulario Anexo N°5, Oferta Económica, según formato, firmado por su representante legal.	SI	SI	SI
B) Formulario Anexo N°6, Presupuesto Detallado.	SI	SI	SI



EVALUACIÓN DE OFERTAS	CRITERIOS A EVALUAR			
	Nombre del oferente	Valor de la Oferta 45%	Plazo de Entrega 45%	Cumplimiento de los Requisitos Formales 10%
ESTUDIO BOLARIA ARQUITECTURA LIMITADA	Fuera de Bases			
SOCIEDAD VALENZUELA SPA	Fuera de Bases			
AUTOMATICICE MOTORS LTDA.	Fuera de Bases			

Analizada la oferta se concluye lo siguiente:

1. Los Oferentes ESTUDIO BOLARIA ARQUITECTURA LIMITADA RUT: 76.507.107-0, SOCIEDAD VALENZUELA SPA RUT: 77.059.157-0 y AUTOMATICICE MOTORS LTDA. RUT: 76.736.641-8, No cumplen con los requisitos establecidos en el Punto 12.1 de las Bases Administrativas Especiales, puesto que no presenta el 100% de los documentos solicitados.
2. En conclusión, la comisión de evaluación declara desierta la Licitación pública ID 5040-4-LE20, denominada **"RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUILLÓN"**.

Firma la comisión asignada en consentimiento de la correcta evaluación y validación de los antecedentes entregados por los oferentes:


Fabiola Estay Sepúlveda
Asistente Social Dideco


María Gabriela Vallejos Landaur
Directora Dideco


Edgardo Carlos Hualgo Varela
Secretario Municipal
Ministro de Fe


Miguel Inostroza Escobar
Profesional SECPLAN